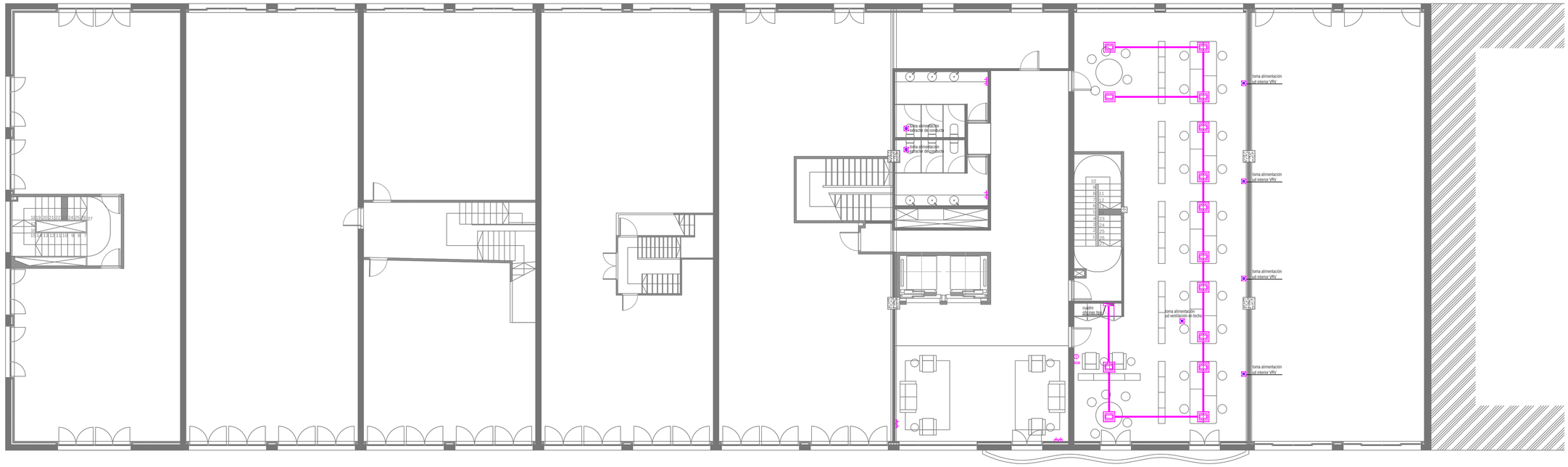

PLANTA PRIMERA

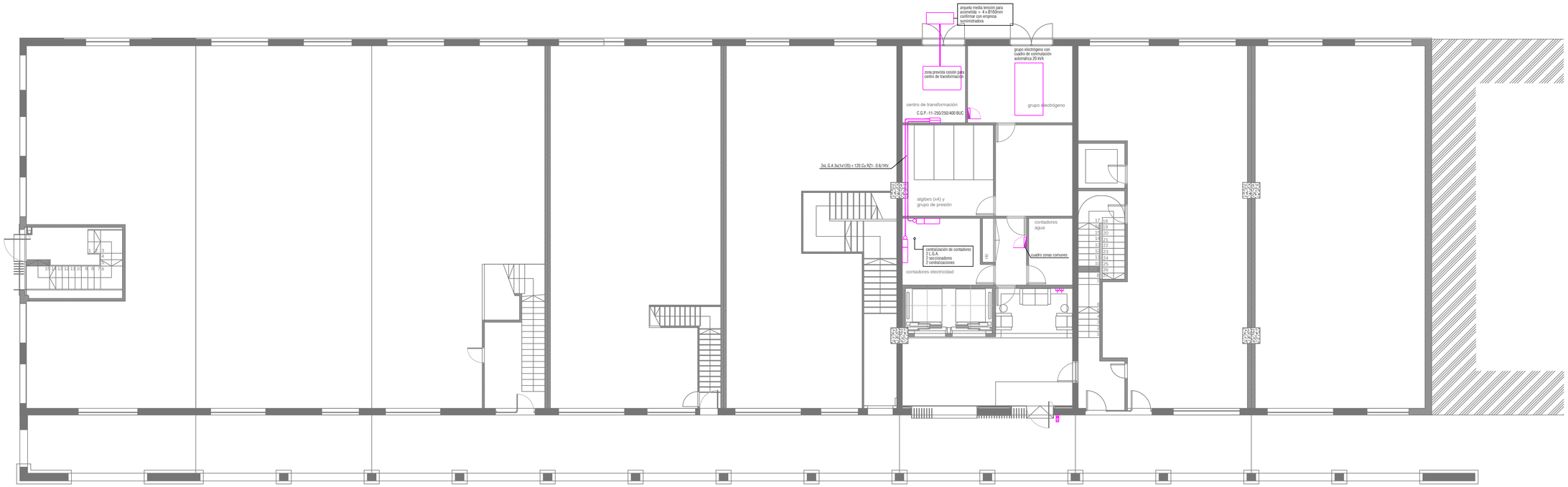

PLANTA BAJA

arco1 arco2 arco3 arco4 arco5 arco6 arco7 arco8 arco9 arco10 arco11 arco12 arco13 arco14 arco15

MECANISMO SYSTEM-55 OBO

1- Hoja de accesorio bajo plano. 2- Tapa de montaje 3- Salida de servicio
Canalización mediante tubos

DISTACIA DE SEPARACIÓN VERTICALES ENTRE CANALIZACIONES

SEPARACIÓN ENTRE CANALIZACIONES	FONTANERÍA		ELECTRICIDAD	TELEFONÍA INTERFONÍA
	AGUA CALIENTE	AGUA FRÍA		
AGUA CALIENTE FONTANERÍA		≤ 4 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM
AGUA FRÍA	≥ 4 CM		≥ 30 CM	≥ 5 CM
ELECTRICIDAD	≥ 30 CM	≥ 30 CM		≥ 25 CM
TELEF.-INTERF.	≥ 5 CM	≥ 5 CM	≥ 25 CM	

LA INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA IRA POR DEBAJO DE LA DEL AGUA CALIENTE EN PARAMENTOS VERTICALES

CRITERIOS DE INSTALACIÓN

- La instalación se realizará de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Decreto 842/2002 de 2 de Agosto), Norma Tecnológicas IEB y normas particulares de la compañía suministradora.
- La instalación se ejecutará por instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria. Se pondrá en conocimiento de la D. F., que dará el visto bueno.
- Las fichas técnicas de productos se entregará a la D.F. antes del inicio de la instalación.
- La empresa constructora/instaladora realizará la petición de acometidas antes del inicio de la obra a la compañía suministradora para conocer los puntos de acometida y requisitos.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

	canalización de cableado		cuadro eléctrico
	toma de fuerza		
	toma alimentación eléctrica		puesto de trabajo
	videoportero automático		
	telefonillo		
	termostato		

Puerto de Vigo
Autoridad Portuaria de Vigo

proyecto	ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SOPORTALES EN EL BERBÉS		
emplazamiento	AVÉNIDA DA BEIRAMAR / PUERTO PESQUERO DE VIGO		
arquitectos autores	MARÍA GONZÁLEZ FERRO JORDI CASTRO ANDRADE	MARÍA GONZÁLEZ FERRO JORDI CASTRO ANDRADE	
director proyecto	JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS	JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS	
plano	ELECTRICIDAD	PLANTAS BAJA Y PRIMERA	
fecha	julio 2017	escala	1/100
nº plano	i07		

El presente documento es copia de su original del que es el autor el arquitecto firmante. Su utilización total o parcial, así como su reproducción o cesión a terceros, requerirá de la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.
Este plano deberá verificarse con los correspondientes de instalaciones y estructuras. Así mismo, el contratista comprobará las dimensiones y niveles indicados en los planos antes de su ejecución, advirtiendo a la dirección facultativa de cualquier diferencia existente.